



GUÍA DOCENTE 2013-2014
Derecho de la Unión Europea

1. Denominación de la asignatura:

Derecho de la Unión Europea

Titulación

Grado en Ciencia Política y Gestión Pública

Código

5461

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Público

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Ignacio Sáez Sáenz de Buruaga (ignasa@ubu.es despacho 2034 Fac. Económicas)/
Tomás Prieto Álvarez (tomaspri@ubu.es, despacho 2037 Fac. Económicas; telf. 947
259045)



4.b Coordinador de la asignatura

Tomás Prieto Álvarez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º Curso, 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG 6 Trabajar en equipo

CG 7 Realizar un trabajo

CG 10 Desarrollar la capacidad para el aprendizaje y trabajo autónomo

CG 12 Adquirir la vocación de servicio público

CG 16 Adquirir una mayor capacidad de comunicación oral y escrita en lengua Castellana

CG 24 Adquirir otra competencia derivada de la legislación vigente

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE 3 Comprender la estructura y funcionamiento de las instituciones políticas

CE 10 Comprender la estructura, organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles.

CE 13 Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Objetivos docentes R4 identificar los derechos fundamentales y sus garantías constitucionales R5 Entender el funcionamiento de la UE como Administración Pública R6 Identificar las distintas modalidades de actuación administrativa
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I. DERECHOS EN LA UE Y SISTEMA JUDICIAL 1. El sistema jurisdiccional de la Unión Europea 2. Los derechos fundamentales en la Unión Europea 3. La ciudadanía de la Unión y su estatuto 4. La política exterior y de seguridad común 5. El espacio de libertad, seguridad y justicia II. DERECHO ADMINISTRATIVO EUROPEO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EUROPEA 1. La Administración Pública de la Unión Europea 2. EL Derecho Administrativo de la Unión Europea



III. SISTEMA COMPETENCIAL DE LA UE Y POLÍTICAS EUROPEAS

1. Notas generales del sistema competencial de la UE

2. Las competencias de la Unión Europea: su categorización

3. Las políticas europeas

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALCOCEBA GALLEG0, A. y otros, (2001) Derecho Procesal Comunitario, 1, Tirant lo Blanc, Valencia,

LINDE PANIAGUA, Enrique; BACIGALUPO SAGGESE, Mariano; FUENTEAJA PASTOR, Jesús Ángel, (2012) Principios de Derecho de la Unión Europea, 6, UNED/Colex,

LINDE, E. (coord.), (2010) Políticas de la UE, 8, Colex,

MANGAS MARTÍN, A. y LIÑÁN NOGUERAS, D.J., (2010) Instituciones y Derecho de la Unión Europea, 6, Tecnos, Madrid,

Varios, (2000) Derecho Administrativo comunitario, 1, Ramón Areces, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG12, CG24 CE3, CE10, CE13	40	40	80
Clases prácticas, exposiciones públicas	CG6, CG10, CG12, CG16, CG24 CE3, CE10, CE13	20	20	40
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CG6, CG7, CG12, CG24 CE3, CE10, CE13	0	30	30
Total		60	90	150



11. Sistemas de evaluación:

Se establecen tres sistemas de evaluación, tal como se detallan más abajo. Es necesario superar el examen final teórico (1), entendiendo por ello obtener el 50% de su calificación

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1. Examen final teórico	40 %	40 %
2. Examen final sobre prácticas y trabajos de clase	20 %	20 %
3. Realización de trabajos y prácticas	20 %	20 %
4. Asistencia y participación en actividades presenciales	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

aquellos alumnos que deseen optar por una evaluación excepcional deberán comunicar razonadamente los motivos excepcionales en los que se basan al profesor de la asignatura durante las tres primeras semanas de su impartición. La evaluación excepcional consistirá en un examen teórico (70%), otro práctico (20%) y la presentación de un trabajo (10%), siendo todos ellos obligatorios. Para la segunda convocatoria excepcional solo se guardará la nota obtenida en el trabajo.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases teóricas y prácticas. Exposición por el alumno de las prácticas y de un trabajo. Recursos materiales: Moodle, tutorías, correo electrónico, bases de datos, medios in-formáticos,...

13. Calendarios y horarios:

1) LAS HORAS ASIGNADAS (pendientes en estos momentos de fijación) 2) TUTOR-ÍAS. Lunes 17:30 a 19:30; martes 12:00 a 14:00; jueves 10:00 a 12:00

14. Idioma en que se imparte:

Español